

PLAN DE REACTIVACIÓN Y EMPLEO

Una propuesta de Estado desde la Infraestructura y la Vivienda

1. FUNDAMENTACIÓN:

Nuestro país vive la crisis más severa de las últimas décadas. Expresión de ella son los altos índices de desempleo, los problemas de acceso a la vivienda, los niveles de hacinamiento, el deterioro de los barrios, un progresivo debilitamiento del aparato productivo, una severa caída de las expectativas y decisiones de inversión y, en general, una economía en recesión. Tal como ha sucedido en otras oportunidades de la historia de Chile, nos enfrentamos ante un desafío que genera temor y diferencias, sin embargo tenemos la convicción que unidos lograremos superar esta dificultad y transformarlo en un cambio de rumbo que nos permita mejorar la calidad de vida de las familias de nuestro país.

Pues bien, dado nuestro convencimiento de que el desarrollo de infraestructura y la construcción de viviendas puede contribuir de manera significativa a enfrentar rápida y eficientemente estas problemáticas es que nos ha parecido oportuno poner a disposición de las autoridades una propuesta de inversión en este ámbito, con énfasis en la generación de empleo, el bienestar de la comunidad, la cohesión social, la productividad del país y su sustentabilidad en el largo plazo.

Esta iniciativa incluye medidas de implementación inmediata o de corto plazo, así como otras líneas de trabajo de mediano plazo, a desarrollarse a partir del próximo año y que miran más allá del actual período de gobierno, ya que apuntan tanto a la recuperación económica como a potenciar un desarrollo armónico para nuestro país.

La propuesta considera inversión tanto pública como privada y su implementación debe estar acompañada del cumplimiento de una serie de condiciones de base.

Como necesidad inmediata, es importante avanzar en un proceso creciente de recuperación y consolidación de confianzas entre el sector público y privado en el ámbito de la infraestructura, debilitada como consecuencia de dificultades surgidas ante la coyuntura.

Las propuestas que se promuevan como parte de esta iniciativa deben estar sujetas a una gobernanza que asegure mecanismos transparentes e inobjetables de toma de decisiones a lo largo de todo el desarrollo de los proyectos.

A su vez, estas propuestas deben responder a un compromiso de parte de los agentes públicos y privados en cuanto a asegurar, ante cualquier circunstancia, la sustentabilidad ambiental y la validación social de las iniciativas.

En ese sentido, este plan, que debiera formar parte de una política integral de recuperación económica, deberá contar con un apoyo mayoritario de la comunidad.

Tenemos el convencimiento de que un esfuerzo de esta naturaleza, que requiere el involucramiento y el trabajo colaborativo del sector público, privado y sociedad civil, no solo contribuirá a superar la crisis que

estamos viviendo, sino que marcará la ruta por la cual el país debe transitar para avanzar hacia el desarrollo integral que demanda hoy la sociedad chilena.

2. PROPUESTA DE ACCIONES DE CORTO PLAZO 2020:

	Programas de inversión para la recuperación del empleo	Inversión pública (Fondos COVID y sectoriales 2020)	Inversión privada o de empresas con financiamiento autónomo (2020)	Empleos estables anuales (2020)
1.	Programa de acceso a viviendas sociales de calidad: 43.000 nuevas viviendas a través de distintos programas. Para ello podrían ponerse a disposición terrenos del Estado (en manos de Bienes Nacionales, ministerios, empresas del Estado y municipios) y contribuir así a ciudades más integradas.	600 MMUS\$	1.700 MMUS\$	130.000 empleos
2.	Programa de nivelación de estándares urbanos a través de inversión en Infraestructura ciudadana, a ser coordinado entre ministerios, gobiernos regionales y municipios. Actualmente hay un gran número de proyectos en los municipios que no se ejecutan por falta de financiamiento.	500 MMUS\$		30.000 empleos
3.	Programa de movilidad de personas y carga de dimensión territorial: existe un número importante de proyectos viales a ser ejecutados (identificamos 100 proyectos de movilidad disponibles).	2. 000 MMUS\$		45.000 empleos
4.	Programa de riego y acceso al agua: existe un	300 MMUS\$		10.000 empleos

	número importante de proyectos a ser ejecutados (identificamos 75 proyectos disponibles).			
5.	Aceleración de obras en curso de empresas del Estado: CODELCO, EFE, METRO.		600 MMUS\$	10.000 empleos
6.	Concesiones: autorizar ampliaciones y pago contra extensión del contrato cuando corresponda y acelerar la inversión de proyectos adjudicados.		1.300 MMUS\$	28.000 empleos
	TOTALES	3.400 MMUS\$	3.600 MMUS\$	253.000

MEDIDAS REGLAMENTARIAS Y PROCEDIMENTALES URGENTES.

- a. Generar mayor eficiencia y facilitar la obtención de permisos que se requieran para la ejecución de proyectos. De igual forma, sugerimos fortalecer los derechos que obtengan los titulares de dichos permisos, de manera de aminorar los riesgos e incertidumbres a considerar al momento de invertir.
- b. Favorecer el acceso a subsidios de distinta naturaleza, que permitan estimular la demanda por viviendas para los diferentes planes impulsados por el gobierno.
- c. Velar porque primen los principios de buena fe, equilibrio de las prestaciones y colaboración mutua entre las partes en la ejecución e interpretación de los contratos de construcción, de modo de dar cumplimiento a las obligaciones compartidas, prevenir conflictos, evitando la judicialización de las disputas.
- d. Tomar todas las medidas que sean posibles, sin por ello ir en contra de las exigencias legales, para fomentar el desarrollo de nuevos proyectos en base al principio de la certeza jurídica que ha primado históricamente en las relaciones contractuales en el país.

3. PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO: 2021-2022:

Proponemos abordar en una segunda instancia (mediano plazo) los siguientes temas:

ACCESO A VIVIENDA DE CALIDAD:

Evaluar espacios de mejora de los programas habitacionales vigentes, teniendo en consideración mayores estándares de calidad, eficiencia energética y sustentabilidad.

INFRAESTRUCTURA URBANA:

- a. Habilitación de terrenos para vivienda y barrios (servicios; infraestructura habilitante, aguas lluvias, sistemas de alcantarillado).
- b. Superación de brechas urbanas en comunas más vulnerables.
- c. La ciudad “a 15 minutos” como un objetivo orientador de largo plazo.
- d. La “calle segura” como eje estructurante del barrio.
- e. Conectividad estructurante como ejes de la ciudad (Metro, corredores de transporte público, vialidad tarifada para el transporte privado).
- f. Inversiones en seguridad hídrica urbana
- g. Hospitales e infraestructura de salud de menor escala.

INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE Y EL DESARROLLO LOGÍSTICO

- a. Mejoramiento y ampliación de la red concesionada y obras singulares, como serían túneles y puentes.
- b. Mejoramiento y ampliación de la red secundaria no tarifada (alternativa y resiliencia de la red).
- c. Mejoramiento de la red de transporte de carga principal y secundaria.
- d. Pasos fronterizos (túneles, corredores bioceánicos).
- e. Ferrocarril de carga (San Antonio, Región del Bío-bío, Región de Valparaíso, otro como opción de conectividad y resiliencia de la cadena logística).
- f. Ferrocarril de pasajeros (suburbanos e interconexión entre grandes ciudades).
- g. Programa de aeropuertos concesionados.
- h. Mejoramiento de puertos y sus accesos.
- i. Puerto de Gran Escala.

INFRAESTRUCTURA PARA LOS RECURSOS HÍDRICOS

- a. APR con “seguridad hídrica” (interconexiones con sistemas urbanos, donde sea posible)
- b. Programa de embalses
- c. Diferentes formas de trasvase de cuencas
- d. Plantas Desaladoras,
- e. Fomento al reuso voluntario de aguas tratadas.
- f. Recarga de acuíferos.

INFRAESTRUCTURA DIGITAL

- a. Red nacional de fibra óptica.
- b. Red internacional de fibra óptica.
- c. “Última milla” de conexión digital.

- d. Asegurar formas de masificación de la demanda de servicios de Internet como es la digitalización de los trámites de servicios públicos, la educación, la telemedicina.

RECOMENDACIONES INSTITUCIONALES

- a. Reforzar el rol del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano para:
 - Programas de vivienda de calidad
 - Infraestructura urbana habilitante para superar brechas y facilitar ciudad a 15 minutos.
 - Participación activa de los municipios.
- b. Plan Nacional de Infraestructura para el Transporte y Desarrollo Logístico.
- c. Plan Nacional de Inversión en Infraestructura Hídrica.
- d. Plan Nacional de Desarrollo de la Infraestructura Digital.
- e. Modernizar “sistema de contratación”.
- f. Corregir procesos de obtención de permisos con miras a una mayor eficiencia y efectividad
- g. Digitalización de trámites y obtención de permisos a nivel de ministerios, gobiernos regionales y municipios.
- h. Avanzar en el proceso de coordinación de entidades públicas que inciden en la administración del territorio para agilizar permisos y otros.

RECOMENDACIONES PARA EL FINANCIAMIENTO

- a. **Propuesta:** Presupuesto Público de Inversiones (desde el diseño hasta la ejecución del proyecto y su puesta en servicio), con mirada de largo plazo.
- b. **Propuesta:** Facilitar la ejecución de proyectos con inversión mixta, pública y privada, en caminos secundarios, reparación puentes y acceso a agua potable rural.
- c. **Propuesta:** Seguimiento de los Planes Nacionales de Inversión por parte del Senado (Logístico, Hídrico, Digital).
- d. **Propuesta:** Plan Nacional de Concesiones.
 - Reforzar rol DGC (pasar de la administración del sistema al liderazgo de la industria).
 - Recuperar sentido de “asociatividad”.
 - Modernización Contractual.
 - Políticas Tarifarias (política de Estado).
- e. **Propuesta:** Contratos de financiamiento contra retorno social (SIB).
- f. Actualización de la Ley de Financiamiento Urbano Compartido.
- g. Resolver retrasos en criterios de evaluación social de proyectos.
- h. Agilización de procesos de aprobación de proyectos por parte de las reparticiones públicas comprometidas.
- i. Fondo “Desarrollo País” como un complemento y apoyo al Plan Nacional de Concesiones.